



Puyo, 16 de febrero del 2024

Mgs. María Cristina Acuña
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la participación ciudadana y control social, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y su reglamento, tengo el honor de informar que, tras la primera reunión del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, he sido designada como representante de la comisión de la ciudadanía y beneficiarios.

En este encuentro, representantes de la ciudadanía y de proyectos sociales hemos realizado un análisis detallado, determinando un conjunto de preguntas clave que deben ser abordadas en el Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023. Esta acción busca fortalecer los mecanismos de control social y asegurar una gestión pública eficiente, alineada con las necesidades y expectativas de nuestra población.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Preguntas de los actores sociales que formularan son las siguientes:

1. ¿Por qué hubo una disminución de presupuestos en los Proyectos de UEEP, PAEM y CITET?
2. ¿Tuvieron acceso las personas jubiladas a los beneficios del Proyecto Años Dorados?
3. ¿Fue posible incrementar el número de beneficiarios en los proyectos del PPSSPz?
4. ¿Se conocieron los indicadores y resultados efectivos de la inversión pública realizada para los beneficiarios de los proyectos?
5. ¿Cuál fue el propósito efectivo de la inversión en cada proyecto?
6. ¿Cuáles fueron los procesos de capacitación brindados a las educadoras del CDI en temas de nutrición, trato efectivo familiar hacia los niños, niñas, adolescentes y padres de familia beneficiarios del proyecto?

7. ¿Hubo procesos y recursos disponibles en el PPSSPz para la capacitación ciudadana y el control social, dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a las Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en la rendición de cuentas?
8. ¿Se evaluaron los técnicos contratados bajo parámetros que incluyan formación especializada en la atención a grupos prioritarios?
9. ¿Existió vinculación para actividades deportivas adaptadas a deportistas con discapacidad?

Esperamos que estas preguntas sean consideradas de manera integral en el informe de rendición de cuentas, contribuyendo así a un proceso transparente y participativo.

Agradezco de antemano su atención y quedo a disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



DRA. RUTH ALDEAN
RECTORA DE LA U.E.E.P



REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE LA
CIUDADANÍA Y BENEFICIARIOS.